

Cibermedicina

Cibermedicine

ABREU REYES JA¹

Estamos asistiendo a una nueva revolución relacionada con la forma en que se distribuye, se transmite y se accede a la información y el conocimiento. La sociedad en su totalidad, y la medicina como parte de la misma, se ve igualmente inmersa en el desarrollo de la sociedad de la información.

Internet es la mayor base de datos mundial a la que podemos acceder con relativa facilidad y bajo coste, pero uno de los problemas que plantea es que la información *no está filtrada*.

Entre las aplicaciones ofertadas en los webs médicos están las de *consultas de pacientes* mediante la cual estos pueden realizar de una manera sencilla, rápida, directa, privada y económica, consultas a profesionales médicos que en base a los datos facilitados les proporcionarán información y orientación.

En la actualidad se incluye como *criterios de credibilidad* de un web las estadísticas de las consultas recibidas (casos clínicos, pacientes, etc.) y el contador.

Cuando la Prof. Olga Ferrer Roca presidenta del CATAI (Asociación Centro de Alta Tecnología en Análisis de Imagen) nos adelantó el programa del VII Curso de Invierno del CATAI que se celebró conjuntamente con el XII Curso de Análisis de Imagen de la Universidad de La Laguna los días 8-21 de Marzo en Tenerife, mostraba su preocupación por la proliferación de los webs médicos en internet, y cómo buscar la manera de fijar la cualificación de los *ciberdoctores* mediante la creación de una *ciberlicencia*, lo que redundaría notablemente en el prestigio de la Telemedicina. Pocos días después leemos en el suplemento del diario El País, , un artículo

lo que firma Don Gonzalo Caino que titula "Dos médicos desvelan que las ciberconsultas son poco fiables", haciéndose eco de otro artículo publicado en The Lancet por dos médicos alemanes que fingiendo una enfermedad investigan a 17 ciberdoctores, todos ellos de EEUU, para evaluar el grado de veracidad y compromiso de sus respuestas. El diagnóstico y consejo terapéutico fueron tan dispares que los autores concluyen que puede existir una formación cuando menos incompleta de los médicos responsables de los webs por lo que ponen en duda su fiabilidad, a lo que nosotros añadimos que probablemente muchas de estas consultas no han sido respondidas por médicos o por médicos especialistas dados de alta para su práctica médica y por lo tanto autorizados. Los autores del artículo del Lancet proponen que para practicar la *cibermedicina* sea necesario un entrenamiento apropiado y por ende una *ciberlicencia* expedida por la autoridad competente.

Compartimos plenamente la opinión de la Prof. Olga Ferrer y las conclusiones del artículo de The Lancet, y pensamos que las medidas a tomar para evitar el deterioro de la Telemedicina en Internet deben ser inmediatas, debiendo existir un consenso nacional e internacional. Inicialmente creemos que la OMC (Organización Médica Colegial) en su papel de velar por la calidad de la medicina y cualquier forma de intrusismo en la práctica médica, es quien debe pronunciarse en este sentido, propiciando la creación de comisiones científicas de especialidades que juzguen que webs reúnen las condiciones necesarias (aplicaciones ofertadas, comité científico, etc.) para obtener el *marchamo de calidad*

¹ Coordinador Médico de Oftalnet (www.oftalnet.nu).

que acompañaría a la publicación electrónica de oferta de asesoramiento médico. Esta propuesta debiera llegar a la Comisión del Senado para el Estudio de Internet y posteriormente llevada a foros internacionales.

A nivel personal hemos mantenido conversaciones con miembros de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de nuestra provincia para que se discuta en su seno la propuesta de crear certificados de calidad para los webs médicos y sea ello la iniciativa para el estudio por parte de la OMC.

BIBLIOGRAFÍA

1. Abreu R, Morales Y C, García J D, Ferrer O. Webs Oftalmológicas en España. Arch. Soc. Canar. Oftal., 1986-1998; 135-138.
2. Caino G. Dos médicos desvelan que las ciberconsultas son poco fiables. . 26 de Noviembre de 1998; 18.
3. Gunther E, Thomas L. Evaluation of Ciberdocots. The Lancet. 1998; 352:1526.
4. Pareras L G. Internet y Medicina. Ed. Masson. Barcelona. 1996.
5. Yáñez et al. Publicación Electrónica en Oftalmología. Ed. Sociedad Española de Oftalmología. Madrid. 1996.